



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

16 de abril de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

El CONTRATO celebrado con el Señor VILLCA MAMANI MARIO, DNI. 92.296.479 para la ejecución de la mano de obra para la realización de la excavación y tunelería para realizar dos (2) cruces de calle para extensión de la red de agua potable en cruce de calles Sayos y Avd. Raúl Basualdo y cruce de calle M. de Pinazo y Av. Raúl Basualdo en esta ciudad,

Que la realización de esta obra pública adquiere singular importancia por cuanto resulta de gran necesidad esta obra de saneamiento, la cual además de brindar un servicio esencial para los vecinos propende a la salud de los vecinos, y

Por ello

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

Artículo 1º.- Aprobar e incorporar al sistema administrativo municipal el Contrato de Locación de Obra celebrado con el Señor MARIO VILLCA MAMANI, DNI. 92.296.479, que como anexo forma parte integrante del presente, por la ejecución por parte del nombrado de la mano de obra para la realización de la excavación y tunelería para realizar dos (2) cruces de calle para extensión de la red de agua potable en cruce de calles Sayos y Avd. Raúl Basualdo y cruce de calle M. de Pinazo y Av. Raúl Basualdo en esta ciudad,, con las obligaciones para ambas partes determinadas en el instrumento administrativo que por el presente se aprueba.-

Artículo 2º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio

DECRETO N° 794

Dr. José Matías Balsanello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte